



**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
**ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS**  
**(En cumplimiento al Artículo 1 – Ley 603 de 2000)**

**DATOS GENERALES:**

- A. Nombre de quien presenta: Elkin Zair Manco
- B. Cargo: Director Ejecutivo
- C. Entidad: Academia Colombiana de las Artes y las Ciencias Cinematográficas.
- D. Fecha: Bogotá 27 de marzo 2022

**1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:** (Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.)

Teniendo en cuenta que para el año 2021 en la Asamblea general ordinaria se presentaron los informes de gestión del año 2020 y estos fueron aprobados por la Asamblea en pleno, para el presente informe se indican los sucesos realizados en el año 2021 y avances en el año 2022 (Enero-Marzo).

En el año 2021 continuamos con las Medidas internas COVID-19 para poder reducir costos:

**Reducción de gastos en caja menor del 50%:** Suspensión de gastos de Cafetería, servicio de internet, cancelación de plataforma mailing (ahora los correos masivos se envían directamente desde el correo corporativo).

**Reducción en gastos de papelería del 50%:** Se suspendió el pedido mensual para el proveedor , ya que, se estaba haciendo teletrabajo

**Reasignación de cargos:** Nuestro coordinador de comunicaciones paso a realizar dos cargos: coordinador de proyectos y comunicaciones.

**Gestión 2021**

- **Acercamientos a empresas:** Se realizaron 19 acercamientos con entidades publicas y privadas tales como: Min. Tic, Min. Cultura, Idartes, Bureau De Cali, Amazon, Instituto de Cultura del Meta, Alcaldía de Bogotá, Gobernación del Atlántico, Alcaldía Soacha, Claro S.A, Davivienda, Frisby, Ramo, iShop, Qual, Grupo Éxito, Nissan, Oma, Cien Cuadras.

El contacto con estas entidades se hizo con el fin de obtener patronicio y busuqueda de espacio para los Premios Nacionales de Cine Premios Macondo.

- **Proyectos consolidados con empresas:** Amazon, Min. Cultura, Idartes, Oma Corporación Colombia Crea Talento. Es importante tener en cuenta que Amazon es un proyecto que se consolido fuera de los Premios Macondo ya que, los aportes de las demas entidades fueron unica y exclusicavamente para los Premios Nacionales de Cine Premios Macondo 2021.
- **Procesos de fortalecimiento de industria:** Se desarrollaron 4 actividades de fortalecimiento del sector, Asamblea Nacional Audiovisual, fondo Amazon - Academia COVID-19 de ayuda a la industria audiovisual colombiana, censo Nacional Audiovisual, Manual de Funciones, Cargos y Créditos del Cine Colombiano.
- **Convocatorias:** durante el año nos presentamos a varias convocatorias con distintos proyectos, sin embargo, solo se consolido una convocatoria: Egeda - Fondo de Promoción Social para el proyecto Premios Macondo 2021.
- **Proyectos Aprobados:** Fondo Amazon - Academia COVID - 19 de ayuda a la industria audiovisual colombiana y Premios Nacionales de Cine Premios Macondo
- **Logros administrativos:**

**Registro diario interno de ingresos y gastos.** Para mayor organización tenemos un control diario de todos el dinero que se maneja.

**Software Contable propio.** Con esto evitamos que se retrasen Procesos de legalización ante contaduria.

**Acompañamiento GSA consultores.** Con el apoyo de los contadores Podemos llevar procesos eficaces, eficientes y transparentes.

**Impuestos.** Presentar y pagar estas obligaciones a tiempo.

Cierres contables del año 2021 incluyendo las recomendaciones dadas por la auditoria de GSA Consultores

**ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS**

NIT 900327862-1

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Información en pesos colombianos)

A Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes	4	15.895.294	70.687.158
Efectivo restringido	4	167.736.803	139.916.015
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	9.712.372	8.717.628
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>193.344.469</b>	<b>219.320.801</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>193.344.469</b>	<b>219.320.801</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales	6	113.800.399	162.674.633
Impuestos, gravámenes y tasas	7	14.546.000	12.081.000
Beneficios a empleados	8	2.396.392	-
Pasivos estimados y provisiones	9	43.456.000	25.622.000
Otros pasivos	10	163.337.449	128.739.231
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>337.536.240</b>	<b>329.116.864</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>337.536.240</b>	<b>329.116.864</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Fondos Propios	11		
Resultado del ejercicio		(34.395.708)	(81.396.020)
Resultado de ejercicios anteriores		(109.796.063)	(28.400.043)
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>(144.191.771)</b>	<b>(109.796.063)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>193.344.469</b>	<b>219.320.801</b>

**2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACADEMIA COL CINE: PLAN DE ACCIÓN 2022.**

- I. Crear un sistema integrado de gestión, soporte técnico administrativo, para la formulación de proyectos, convenios y donaciones con el sector público privado, que permita el desarrollo misional de la ACACC.

**Avance:**

- Realizar todo el mapeo de procesos de la organización.
- Establecer indicadores de medición como ACACC.

II. Propender al crecimiento técnico y artístico de la ACACC, mediante estrategias para la continuidad, vinculación y beneficios de los miembros.

**Avance:**

- Becas de fortalecimiento sectorial a miembros de la Academia.
- Vinculación de miembros de la Academia en proyectos articulados con el sector.
- Negociación y acercamientos con Cine Colombia, para descuentos y beneficios a los miembros de la academia y su acceso a salas de cine nacional.

III. Lograr el fortalecimiento de la ACACC a través del diálogo y vinculación con los jóvenes y académicos desde el deseo aspiracional por hacer parte del gremio, permitiendo el reconocimiento del talento joven y la mejora del sistema pedagógico audiovisual del país.

**Avance:**

- Creación de mesas de trabajo para el desarrollo y mejoramiento curricular de la formación técnica.
- Construcción de estrategias para impactar las audiencias desde la educación.
- Resaltar el cortometraje colombiano y su cadena de valor en el sector.

IV. Desarrollar un sistema de comunicaciones sólido, que permita y garantice el posicionamiento misional y estratégico de la Academia en todos los frentes que debe cubrir.

**Avance:**

- Proceso de contratación Agencia de comunicaciones.
- Creación del Manual de imagen corporativa ACACC.
- Creación de estrategias para la socialización actividades ACACC.

V. Consolidar los Premios Macondo, como eje misional de la ACACC, con diversas estrategias que propendan a estimular y reconocer la importancia del cine colombiano.

**Avance:**

- Acercamientos con entidades de gobierno, para fortalecer los semilleros Macondo y vinculación de la Academia en las rutas y estrategias de exhibición del cine colombiano.

VI. Continuidad a las estrategias ACACC 2020 – 2021

**Avance:**

- Lanzamiento Manual de Funciones, Cargos y Créditos del Cine colombiano, (Ajustes).
- Preparación de Boletín informativo Censo Nacional Audiovisual.
- Finalización de proyecto Al ritmo Macondo, ACACC - PROIMAGENES

- Finalización proyecto AMAZON (Propuesta formativa para el 50%)

Para el ejercicio administrativo y contable del presente año se proyecto lo siguiente:

**PRESPUESTO:**

GASTOS FIJOS DEL AÑO		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DE GASTOS
HONORARIOS EQUIPO BASE AÑO 2022	Gasto mensual en salarios x 6 personas (Elkin, Santiago, Laura, Katerin, Alejandra, Abogado)	\$ 266.000.000
AGENCIA DE COMUNICACIONES	Agencia de comunicaciones para la creación de imagen corporativa, manejo de marca y comunicaciones oficiales	\$ 30.000.000
EQUIPOS DE COMPUTO	2 comutadores para oficina	\$ 5.000.000
SUBSIDIO PASANTIA	Aprendiz pasante equipo de apoyo	\$ 3.600.000
GASTOS OCASIONALES	Bolsa para gastos estrategias e imprevistos al año	\$ 15.000.000
ARRIENDO	Gastos de oficina, internet y servicios x 6 meses.	\$ 9.900.000
FIRMA CONTADORES	Pago de honorarios firma de contadores	\$ 32.434.380
TOTAL		\$ 361.934.380

**PLAN DE FINACIACIÓN:**

INGRESOS FIJOS ACACC		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DE INGRESOS
RITMO MACONDO	Desembolso de Proimagenes Col para cine conciertos	\$ 20.000.000
CONVENIO SENA	Desarrollo de actividades curriculares y muestras cinematograficas	\$ 290.000.000
CONTRATO BID	Mapeo del sector, investigación y diagnostico de necesidades para desarrollo de talleres.	\$ 280.000.000
MEMBRESIAS MIEMBROS	Pgo annual de membresia	\$ 12.000.000
CONVOCATORIAS PROYECTOS	Ingresos por convocatorias	\$ 90.000.000
CONVOCATORIA EGEDA	Apoyo de sostenimiento administrativo	\$ 30.000.000
PREMIOS MACONDO	Ingresos premios Macondo	Pendiente
TOTAL		\$ 722.000.000

## Reforma de estatutos ACACC

- **Derecho de petición - especialidad de maquillaje**

Ref. Derecho de petición.

Comunicar a la junta directiva y miembros de la Academia Colombiana de artes y ciencias cinematográficas las decisiones internas que ha tomado la especialidad por medio de votación para la entrada de nuevos miembros.

Realizar una reforma a los estatutos, y dado que cada caso dentro de su especialidad tiene unas variables nosotros queremos regular las condiciones abriendo la oportunidad de ingreso a otros cargos dentro de nuestro departamento.

Solicitamos modificar la forma en como esta formulado el cargo que encabeza el departamento de maquillaje en estatutos dado que es el "Diseñador de maquillaje" por dónde inicia la especialidad por cargos y en estatutos actualmente aparece solamente Jefe de maquillaje; un cargo que también existe pero en segunda línea.

- **Propuesta Director Ejecutivo.**

- Crear categoría Miembros emergentes.
- Modificación Miembros asociados.
- Reglamento postulación de películas Macondo.

Nuestros requisitos como especialidad para nuevos asociados a la Academia son:

- Colegas profesionales con mínimo 2 créditos en pantalla. Y como ya está establecido en estatuto que estos sean exhibidos en pantalla o en festivales.

- Cargos aptos para ingreso:

Diseñador de maquillaje

Diseñador de maquillaje de efectos especiales

Diseñador de peinados

Coordinador de maquillaje

Jefe de maquillaje

- Nueva categoría Miembros emergentes

Para ser miembro emergente de la Academia:

1. Ser persona natural de nacionalidad colombiana o extranjero residente y ejercer la profesión cinematográfica en hasta un (1) cortometraje con un galardón y/o reconocimiento nacional y un (1) galardón y/o reconocimiento internacional en los cargos de Guionista, Dirección, Producción, Dirección de

Fotografía, Dirección de arte y a juicio de la Junta Directiva para su aprobación.

#### **- Miembros Asociados.**

Los Miembros Asociados serán admitidos por la Junta Directiva, por mayoría de dos terceras partes, a propuesta de tres Miembros de la misma, y siempre en calidad de colaboradores, bajo la supervisión y control de la propia Junta. Podrán ser admitidos todos los solicitantes estrechamente relacionados con la industria cinematográfica, aunque no estén directamente involucrados en la producción de películas. Los Miembros Asociados podrán pertenecer a diferentes campos de actividad tanto artísticos, **académicos, culturales, comerciales**, técnicos, literarios o periodísticos como industriales o empresariales. La Junta Directiva será el único órgano competente en la admisión de estos Miembros, quedando el criterio de selección a su libre decisión.

Vincular los gestores culturales y directores de festivales, con más de 5 años de trayectoria, relacionados con la cinematografía nacional e internacional impartidas en Colombia.

Vincular aquellas personas a nivel gerencial, que realizan procesos de distribución de películas colombianas.

Los miembros asociados podrán ejercer el derecho al voto, cuando ya existan las nominaciones a los diferentes Premios liderados por la Academia. Y deberán pagar membresía.

#### **- Reglamento postulación de películas Macondo**

Se sugiere que, dentro de las convocatorias de películas a los Premios Macondo, estas se encuentren a paz y salvo con el personal técnico y creativo, como requisito a su postulación.

### **3. OPERACIONES CELEBRADAS**

Teniendo en cuenta que las operaciones celebradas en 2021 fueron aprobadas en el informe de gestión de la Asamblea General extraordinaria efectuada el 27 de marzo de 2022, se informa que a la fecha durante los meses de enero a marzo 2021 se han efectuado operaciones con terceros.

### **4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:**

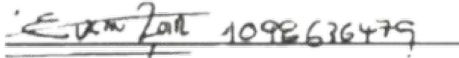
De acuerdo al plan de trabajo estipulado con Andrés Jaramillo asesor jurídico de la Academia COL Cine, se establece que:

- E. Todos los contratos suscritos con los contratistas de la Academia, cuentan con una cláusula de cesión de derechos patrimoniales de autor que garantizan la titularidad de LA ACADEMIA de las obras creadas por estos.

F. Se adquirió la licencia de WORLD OFFICE MYPME para la Academia.

G. Durante esta vigencia se realizarán los registros de marca de LOS PREMIOS MACONDO y de la Academia COL Cine.

**FIRMA:**

Handwritten signature of Elkin Zair Manco, including the identification number 1098636479.

---

**ELKIN ZAIR MANCO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
ACADEMIA  
COLOMBIANA DE CINE**